



MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDADES

Neg.º de Alumnos.

Con fecha de hoy, el Exm.º Sr. Ministro ha resuelto lo que sigue:

" Ilm.º Señor: Vista la instancia formulada por DON LUIS VALLS-TABERNER ARNÓ, Licenciado en Derecho, plan 1.944, en solicitud de que se le autorice a matricularse en las asignaturas del Doctorado en el presente mes de septiembre, dando así validez a la inscripción que le fué invalidada por la Secretaría de la correspondiente Facultad de Madrid, por entender ésta que perteneciendo el interesado al plan moderno, debería ajustarse al plan del Doctorado establecido a base de cursillos monográficos y no al de asignaturas, base del anterior y estimando las razones alegadas, por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicho solicitante la autorización para formalizar la matrícula de referencia en el mes actual."

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años
27 septiembre de 1.948.
DIRECTOR GENERAL,



Arnó

Sr. D. Luis Valls-Taberner Arnó.
Avd.º. Generalísimo Franco 444.

BARCELONA.